

ACTA DE INSPECCION

D Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de octubre dos mil diecinueve en NIF nº , sito en la C/) – 38296 La Laguna, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales (medida de densidad y humedad de suelos), cuya autorización vigente fue concedida por Resolución nº de la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, de fecha 11 de junio de 2004.

La Inspección fue recibida por D. supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- Se dispone de un recinto blindado en planta rasante señalizado y con medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el recinto blindado de la instalación se encontraban los siguientes equipos:
 - o CPN, modelo n/s con fuentes de mCi) y Am- (mCi). El equipo no está en uso desde el 20/10/2017
 - o CPN, modelo n/s con fuentes de mCi) y Am- (mCi). El equipo no está en uso desde el 12/10/2019.
 - o _____, con fuente de Cs- (Ci) y Al /Be (mCi). El equipo no está en uso desde el 05/11/2004.
- Los equipos se encontraban dentro de sus embalajes de transporte y señalizados. ____



- En el interior del recinto de almacenamiento no había material combustible. Disponían de un extintor de incendio en las proximidades del citado recinto. _____
- Las cajas de transporte de los equipos disponían de cierre con candado. _____
- Según se manifiesta el equipo CPN modelo _____ se iba a enviar el día 21 de octubre de 2019 a _____ para su revisión. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Fue mostrado el programa de calibración y verificación vigente de los sistemas de detección y medida de la radiación denominado "*Calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación ionizante*", de fecha 16/03/2011 y numerado en la instalación como procedimiento nº 1. _____
- Según dicho procedimiento la calibración se realiza cada tres años y la verificación cada 6 meses. _____
- La instalación dispone de dos monitores de radiación:
 - o Un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____
Había sido calibrado por el INTE según certificado nº _____ de fecha 24/05/2017.
 - o Un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____
. Había sido calibrado por el INTE según certificado nº _____ de fecha 19/05/2014.
- Fue mostrada la verificación de los monitores de radiación realizadas en fecha 12/06/2019. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- Las tasas de dosis, sin descontar el fondo radiológico ambiental y con los tres equipos en su interior, no tenían valores significativos en los colindamientos del recinto de almacenamiento así como en la puerta de acceso al mismo. En contacto con cada una de las puertas de los nichos que alojan a los equipos, se obtuvo una tasa de dosis máxima, sin descontar el fondo radiológico ambiental, de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La inspección comprobó el IT reflejado para el transporte por carretera del equipo CPN n/s _____
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca ATOMTEX modelo _____ calibrado en el INTE en fecha 3 y 8 de febrero de 2017. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva hay un supervisor, D. _____ con licencia en vigor, clasificado radiológicamente como categoría B. _____



- Según se manifiesta en la instalación no hay operadores. _____
- En el Registro de Licencias del Consejo de Seguridad Nuclear se refleja una solicitud en trámite de licencia de operador en el campo de Medicina Nuclear. El supervisor de la instalación manifestó que se trata de un error del Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Disponen de un dosímetro de solapa, asignado al supervisor, cuyas lecturas dosimétricas las realiza _____ La última lectura disponible en la instalación era la correspondiente a agosto de 2019, no observándose datos significativos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Estaba disponible en la instalación el diario general de operación con número de diligencia nº _____ Se reflejaban, entre otros, aspectos relativos a revisión de equipos radiactivos, hermeticidad de fuentes, verificaciones de niveles de radiación en la instalación y verificaciones de detectores de radiación. Los asientos estaban firmados por el supervisor. _____
- Fue mostrado el diario de operación específico del equipo CPN n/s _____ con diligencia nº _____ Se reflejaban la fecha de uso del equipo, el usuario del equipo (supervisor), la referencia de la obra y el cliente. El último uso del equipo se había realizado en fecha 19/09/2019. El último apunte corresponde a la fecha 12/10/2019 en la que el equipo se pone en desuso. _____
- Fue mostrado el certificado de hermeticidad de las fuentes que aloja el equipo CPN _____ emitido por _____ según certificado _____ de fecha 28 de noviembre de 2018. _____
- Fue mostrada la revisión realizada por _____ de fecha 06/10/2017 (certificado nº _____) que incluía la verificación de la hermeticidad de las fuentes que aloja (certificado nº octubre _____)
- Fueron mostrados los diarios de operación específicos para los equipos CPN n/s _____ (equipos de los que no ha hecho uso la instalación desde el 20/10/2017 y 05/11/2014 respectivamente). La Inspección informó que, en cumplimiento de la especificación 27 de la autorización vigente estos equipos no se puede usar por la instalación hasta que sean revisados por empresa de asistencia técnica autorizada. _____
- Disponían de procedimiento para la revisión y mantenimiento rutinario de los equipos radiactivos denominado "Calibración y verificación de equipos nucleares", de fecha 16/03/2011 y numerado en la instalación como procedimiento nº 2. La periodicidad establecida era de 6 meses. Fueron mostradas las últimas revisiones realizadas en fecha 12/06/2019. _____
- Disponen de registro relativo al control de los niveles de radiación para los siguientes puntos de la instalación: puerta de entrada al recinto de almacenamiento, a un metro

de la puerta de entrada, zona 1 (sala de ruidos), zona 2 (almacén) y zona 3 (pasillo). La periodicidad es mensual. _____

- Disponen de procedimiento denominado "*Programa de verificación de niveles de contaminación en vehículos destinados al transporte de material radiactivo*", de fecha 22/07/2013 y numerado en la instalación como procedimiento nº 3. Las medidas se realizaban con los monitores de radiación de la instalación con periodicidad anual. La última medición correspondía al 19/12/2018. _____
- Disponían de dispositivos que producen destellos luminosos y cintas para la señalización de la zona de trabajo. _____
- Para el transporte de los equipos por carretera disponen de un vehículo marca Citroen Berlingo con matrícula _____ disponiendo del equipamiento mínimo exigido por el _____. Asimismo el vehículo disponía de dos extintores de 2 Kg revisados en agosto de 2019. _____
- Fueron mostradas las instrucciones escritas, carta de porte, placas-etiquetas y paneles naranjas correspondientes al transporte por carretera de los equipos. _____
- La instalación tiene como Consejero de Seguridad para el transporte a D. _____ según certificado 212269 renovado hasta el 29/05/2024. _____
- Disponen de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos por carretera. _____
- La Inspección informó al supervisor de la instalación de la Instrucción Técnica _____, de 10 de junio de 2015, del Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Habían enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2018. _____

SEIS. DESVIACIONES:

- Los paneles naranja utilizados en la señalización del vehículo utilizado reflejaban nº _____ realizándose los transportes en uso no exclusivo. ____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-CAC/AIN/14/IRA/2426/19

Hoja 5 de 5



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**LABORATORIO CANARIO DE CALIDAD, S.L.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme: